

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 154/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-3794/2015 (TC-01/3120).

Peticionarios: Corbasa, S.A. (A14019038) y Rafael Benítez Fraysse (30807110J).

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 38 ha.

Volumen anual (m³/año): 95.646.

Caudal concesional (l/s): 3,03.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Guadalquivir, Río.

X UTM ETRS89: 321038.

Y UTM ETRS89: 4185394.

Objeto de la modificación: La modificación de características consiste en un aumento de superficie regable de 33 Has a 38 Has, con cambio de sistema de riego y cultivo de aspersión herbáceas a goteo olivar. Estas modificaciones suponen una reducción del volumen concesional de 188.100 m³/año a 95.646 m³/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (DT3ª de la Ley 39/2015).

En Sevilla, 2 de diciembre de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.